

15 MAR 1929



H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introducción por cinco años, por = Procedimiento de fabricación de un material aislante = a favor de los Sres. D. Ricardo Herberg y D. Gustavo Rubbel, residentes en Barcelona, Calle de Morales núm. 14 y 16. (Fábrica de Artículos de Material Aislante).-

*E-4-20*

=====

El desarrollo que, de unos años a esta parte, han alcanzado las industrias electrotécnicas y las aplicaciones de la electricidad a todos los usos, hace que aumenten de día en día las exigencias del mercado consumidor de material aislante.

Hace ya tiempo que la producción de materias aislantes para artículos que deban sufrir altas temperaturas, adolecen del defecto de carecer de precisión, motivo por el cual los químicos de todos los países se afanan para encontrar un producto que reúna condiciones tales, a la vez que sea fácil de moldear y cuyas materias primas sean de reducido coste y de sencilla manufactura.

15 MAR 1929

- 2 -



El objeto de esta patente, radica en un procedimiento de fabricación de un material aislante, que reuniendo cualidades superiores a las de la porcelana, especialmente en lo que se refiere al aislamiento, es de coste reducido tanto en los materiales empleados, como en su proceso de fabricación.

Como materia básica utilizada para la obtención del producto aislante, se utiliza según la patente, la esteatita, producto natural de abundante producción en nuestro país y de altas cualidades aislantes. Este material en proporciones adecuadas y variables a la finalidad perseguida en el producto a obtener se mezcla en frío en proporciones convenientes y variables con talco, feldespató, tierra refractaria, magnesita y cuarzo, según el grado de dureza y tensión que se desee obtener en el producto acabado.

Se obtiene así una pasta, susceptible de recibir un moldeo en moldes de tipo conocido, sometida a presión o estampación cuya pasta puede recubrirse de cualquier pintura al esmalte aplicadas a pistola, por ejemplo y susceptibles de vidriarse en el horno cerámico en que sufre la cocción el material así obtenido.

A título de ejemplo, pero en forma alguna limitativo describiremos a continuación el proceso completo de fabricación según la patente, aplicado a la obtención de un material aislante de un tipo determinado.

Se someten a una cuidadosa trituración y pulverización, las materias primas arriba indicadas, utilizando la maquinaria empleada en la industria cerámica para estos usos, tal como una máquina trituradora, un molino de tambor, una prensa para filtrar, un motero pulverizador y otras de índole similar y conocida. Reducidas dichas materias al grado adecuado de pulverización, se mezclan en frío en la proporción de un 50 a un 70 por ciento de esteatita y el tanto por ciento restante repartido a partes igua-

15 MAR 1929



- 3 -

les entre las demas sustancias, a excepci3n de la proporci3n correspondiente de cuarzo que puede aumentarse o disminuirse con arreglo a la mayor o menor dureza a obtener en el producto final.

Por esta mezcla se obtiene una pasta plástica, similar a las pastas cerámicas, a la cual se hace adoptar la forma correspondiente a los objetos a fabricar moldeándola en moldes de acero y someténdola a presi3n en prensas automáticas o hidráulicas. Obtenida así la conformaci3n de los objetos y previo el oreo necesario, para eliminar la humedad sobrante, se procede a la aplicaci3n de la pintura utilizándose pinturas al esmalte vitrificables, por medio de pulverizadores de pistola u otro procedimiento similar.

Por último se someten los objetos así preparados a la cocción en horno cerámico de cualquier tipo conocido apropiado.

Como se desprende fácilmente de esta descripci3n, el objeto de la patente es susceptible de modificaciones en lo que se refiere a la proporci3n de los materiales que integran la pasta, pudiendo incluso ser eliminados y substituidos algunos de ellos, en caso de necesidad por materias similares adecuadas, descansando el objeto principal y residiendo la característica de la patente en el empleo de la esteatita como materia prima fundamental, mezclada con sustancias vitrificables apropiadas, en general las utilizadas en cerámica, para la obtenci3n del material aislante cuyo procedimiento de fabricaci3n se reivindica.

N O T A.-  
=====

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como no practicado en España, son las siguientes reivindicaciones:



15

MAR 1929

-4 -

1.- Procedimiento de fabricación de un material aislante, esencialmente caracterizado por el empleo de la esteatita, como elemento principal y de su mezcla en proporciones convenientes, con substancias tales como el talco, feldespato, tierra refractaria y cuarzo y en general todas las utilizadas o susceptibles de ser utilizadas en la composición de pastas cerámicas, para obtener una pasta cerámica susceptible de recibir forma apropiada por prensado y moldeo o por estampación y de ser esmaltada y sometida a cocción en horno cerámico, para la obtención de material aislante.

2.- Procedimiento de fabricación de un material aislante. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 15 de marzo de 1929.

Leocadio López y López

P.P.=